

21/05/15

Más de cien profesionales del sector participan en Bilbao en una jornada sobre el ADR 2015

Se abordaron otros aspectos del transporte de mercancías peligrosas como la formación o las infraestructuras

Jueves, 21/05/2015

► IMPRIMIR ► ENVIAR



Se analizó la formación de los conductores y las infraestructuras y servicios habilitados para el transporte de mercancías.

NEXOTRANS.com / Más de un centenar de profesionales participaron en Bilbao en una jornada técnica para dar a conocer, analizar y evaluar las novedades que incorpora el ADR 2015 con respecto a la versión del 2013. También se abordaron otros aspectos vinculados al transporte de mercancías peligrosas tales como la visión de los representantes del sector sobre la normativa en esta materia.

Igualmente, se analizó la formación específica de los conductores y las infraestructuras y servicios habilitados para estos tráficos. La sesión, patrocinada por la Dirección de Planificación del Transporte del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco y organizada por la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (Asetravi), contó con la asistencia de transportistas, operadores logísticos, consejeros de seguridad, representantes de los cuerpos de inspección de diversas instituciones y miembros de las fuerzas de seguridad, entre otros colectivos.

(SIGUE)

Marko Boronat, director de Planificación del Transporte del Gobierno Vasco, señaló en el acto de apertura la conveniencia de “transmitir a la sociedad que la salida de la crisis no pasa únicamente por la reindustrialización porque la logística y el transporte también pueden jugar un gran papel”. A continuación, Dulsé Díaz, secretario general de la Asociación Española de Transporte de Cisternas (AETC), aludió a la incidencia que las mercancías peligrosas tienen en la calidad de vida de los ciudadanos de las sociedades desarrolladas (higiene, salud, agricultura, industria, etc.), a las altas cotas de seguridad de su transporte (el 80 % de las sanciones en este segmento están relacionadas con la documentación) y a las numerosas y poco razonables restricciones y regulaciones que sufren los operadores.

Aspectos críticos

Tras ofrecer algunos datos generales sobre la situación del sector del transporte de mercancías por carretera (pérdida durante la crisis de 100.000 empleos y 24.000 empresas con 75.000 vehículos, desequilibrio entre la oferta y la demanda, morosidad, falta de financiación y abuso de posición dominante por parte de los cargadores), el representante de CETM aportó datos estadísticos, describió la naturaleza y alcance de la normativa nacional e internacional y la tipología de vehículos y equipos destinados a estos tráficos.

Al igual que su predecesor en el uso de la palabra, para quien “la formación parece dirigida a aprobar un examen en lugar de acreditar realmente unos conocimientos”, Antonio Gómez Trujillo, formador y consultor en gestión de seguridad de mercancías peligrosas, también fue muy crítico en este aspecto porque, en su opinión, “los sistemas de evaluación teórica están basados en cuestionarios confusos y mal planteados”. Este experto - integrante de la firma Mana, Formadores y Consultores, S.L.- centró su intervención en un minucioso repaso de las modificaciones relevantes del ADR 2015 con respecto al ADR 2013, aportó algunas consideraciones incorporadas a la legislación nacional a través del Real Decreto 97/2014 y, como ha quedado reflejado anteriormente, se refirió también a la formación de los conductores y a los exámenes de la DGT.

Seguidamente, Manuel Sánchez, un reconocido especialista en transporte de mercancías peligrosas que ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en la Administración vasca, centró su intervención en las áreas de estacionamiento para camiones con mercancías peligrosas y en las condiciones que deben cumplir las instalaciones de lavado de este tipo de vehículos. La jornada técnica finalizó con un debate moderado por Iñaki Errasti, presidente de Asetravi.